



ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

GUÍA DE TFG

GRADO EN ENFERMERÍA

INDICE

1. COMISIÓN DE TFG.....	4
2. EL ESTUDIANTE Y SU TRABAJO FIN DE GRADO.....	4
3. FORMATO DEL TFG.	6
4. DEPÓSITO DEL TFG.....	6
5. DEFENSA DEL TFG.....	7
6. ESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES TIPOS DE TRABAJOS	7
5.1 Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico....	7
5.2 Estudio de casos que derivan de la práctica clínica. Desarrollo de planes de cuidados.....	10
5.3 Programa de educación para la salud/educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.).....	12
7. EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO.....	17
8. RÚBRICAS PARA LA EVALUACIÓN.....	20



1. COMISIÓN DE TFG.

De acuerdo a la Normativa establecida, existe una Comisión de Trabajo Fin de Grado presidida por el Director/a de la Escuela Universitaria y formada por docentes con perfil investigador.

La Comisión del TFG de Fisioterapia queda constituida por los siguientes componentes:

- **PRESIDENTA:** Prof. Dra. D^a. Antonia García Parejo, Directora de la E.U. de Osuna
- **COORDINADORA y SECRETARIA:** Prof. Dra. D^a Gabriela Henríquez Valencia.
- **PROFESORADO:**
 - Prof. D^a Carmen Recio Campos
 - Prof. Dra. D^a. Olga Cremades de Molina
 - Prof. D. Juan Carlos Pérez Cecilia
 - Prof. Dra. D^a Beatriz Galán Rodríguez
 - Prof. Dr. D. Carlos Chavarría Ortíz

2. EL ESTUDIANTE Y SU TRABAJO FIN DE GRADO

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una de las actividades de aprendizaje más importante de los estudios de Grado. El estudiante tiene la oportunidad de profundizar en un tema de su interés, explorándolo con intensidad y aprendiendo a recoger, analizar y evaluar información y datos con una visión crítica; de desarrollar las capacidades de análisis, de resolución de problemas, de asimilación y presentación de resultados. El estudiante debe tener en cuenta:

- a) La iniciativa en el progreso del trabajo debe ser tomada por el/la estudiante. El tutor/a no es el responsable de la realización del proyecto. Por tanto, debe ser cada estudiante quien se dirija al tutor/a y le solicite cita para mantener una reunión.
- b) Las reuniones con el tutor/a deben ser preparadas con antelación por parte del estudiante. Al final de cada reunión es adecuado establecer un programa de trabajo que deber ser completado antes de la siguiente reunión. Así, antes

de cada reunión se recomienda hacer un esquema con los temas a tratar, un análisis de los mismos y un informe del progreso alcanzado. Periódicamente, cuando el tutor/a así lo considere, solicitará al estudiante un borrador del trabajo para poder guiarle mejor.

Algunas recomendaciones al estudiantado para el adecuado desarrollo y éxito de su TFG son:

- a) La gestión del tiempo es fundamental para terminar en plazo un trabajo de calidad. La revisión de la literatura y la recogida de información consumen una elevada cantidad de tiempo. Realizar cronogramas y fijar objetivos a corto plazo para organizar el trabajo.
- b) Se debe ser minucioso en las referencias bibliográficas. Tomar todos los datos necesarios para poder referenciar adecuadamente los trabajos consultados (autor/es, título, revista....) ayudará de forma notable. El manejo de un software específico, como Mendeley, puede ser muy provechoso.
- c) Ir anotando adecuadamente el desarrollo del trabajo (metodología seguida, fuentes de información consultada...), facilitará el trabajo posterior.
- d) Revisar regularmente los objetivos que persigue el trabajo, al objeto de asegurar que se trabaja en la línea original marcada. No se debe perder de vista los objetivos planteados, pues es fácil dispersarse en temas secundarios.
- e) Planificar con suficiente tiempo la redacción escrita del trabajo. Muchos y muchas estudiantes encuentran dificultades para realizar un adecuado desarrollo escrito. Por ello, necesitarán revisar y releer varias veces el trabajo hasta llegar a la versión definitiva.
- f) Prestar especial atención al lenguaje, tanto técnico como general, y a la gramática. Se debe conseguir una redacción fluida y con un hilo argumental claro.

La realización del TFG supone una oportunidad para que el estudiantado analice un tema en profundidad y sea capaz de realizar una reflexión crítica sobre el mismo. Para ello será necesaria la revisión de un amplio material bibliográfico. En este sentido, el estudiantado debe tener un comportamiento ético, diferenciando claramente lo que son aportaciones tomadas de otros/as autores, de sus propias reflexiones y análisis. Las referencias deben estar siempre adecuadamente indicadas y de acuerdo a las indicaciones al respecto, pues el plagio estará fuertemente sancionado.

3. FORMATO DEL TFG.

Desde un punto de vista estructural y con carácter genérico, el TFG debe redactarse en castellano e incluir los siguientes apartados:

- ✓ Portada.
- ✓ Firma del tutor que acredite la idoneidad del trabajo para su defensa pública.
- ✓ Resumen del TFG (máximo 300 palabras) y palabras claves (indexadas en los repertorios internacionales).
- ✓ Índice.
- ✓ Introducción.
- ✓ Apartados específicos según tipología de trabajo.
- ✓ Referencias bibliográficas.
- ✓ Anexos.

El formato del TFG será el dispuesto en la **plantilla diseñada a tal efecto y disponible en la plataforma Educa**. La extensión permitida del TFG estará comprendida entre 30 y 50 páginas, excluyendo los siguientes apartados: Portada, Resumen, Índice, Referencias bibliográficas y Anexos. En lo concerniente a la citación y referenciación bibliográfica se aplicarán las normas APA o VANCOUVER, para ello, en la plataforma está disponible la **“GUÍA BÁSICA DE USO PARA LA CITACIÓN APA Y VANCOUVER”**.

4. DEPÓSITO DEL TFG.

Las fechas de depósito del TFG serán el **10 y 11 de mayo de 2021**.

Las fechas de depósito del TFG para la convocatoria de septiembre serán el **08 y 09 de julio de 2021**.

El TFG se entregará a través de una tarea en la plataforma EDUCA que estará activa hasta las **23:59** horas del último de los dos días previstos para el depósito. La documentación necesaria será:

- **Declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo** elaborado firmada por el estudiante. En PDF

- **Autorización firmada por el estudiante para la consulta del TFG en la biblioteca del centro.** en PDF. El documento para biblioteca en el que se autoriza o no, la consulta del TFG, debe ir firmado por el alumno y el tutor, sin embargo, solo el alumno firmará el documento, de la firma del tutor se encarga la coordinación del TFG. Previamente, se acordará con el tutor el sentido de la autorización.
- **PDF del Trabajo Fin de Grado con la firma del alumno.** Para el depósito del TFG es necesaria la firma o aprobación del tutor, sin embargo, solo el alumno firmará el TFG, de la firma del tutor se encarga la coordinación del TFG.

5. DEFENSA DEL TFG.

Las fechas para la defensa del TFG serán:

Convocatoria de junio: Del 1 al 15 de junio de 2021.

Convocatoria de septiembre: Del 1 al 15 de septiembre de 2021.

El alumno subirá con antelación la presentación de su TFG en una tarea habilitada en la plataforma Educa.

El acto de presentación del TFG se efectuará por el estudiante en sesión pública ante el Tribunal de evaluación, mediante exposición oral de su contenido. Para la exposición el alumno contará con un máximo de 10 minutos.

Concluida la exposición, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que le planteen los miembros del tribunal de evaluación.

6. ESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES TIPOS DE TRABAJOS

5.1 Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico.

La revisión bibliográfica es un procedimiento estructurado, científico, que sin ser original recopila la información más relevante sobre un tema específico. El objetivo de una revisión descriptiva de la literatura, es la localización, recuperación de la información, identificación de qué se conoce sobre el tema investigado y qué aspectos permanecen desconocidos. La revisión descriptiva o narrativa, proporciona una puesta

al día sobre conceptos útiles en áreas de constante evolución. Como TFG esta tipología se ajustará a la siguiente estructura y contenidos.

A.-Portada

B.-Informe del tutor/a

C.-Resumen (en español)

D.-Índice

E.-Introducción

Debe incluir:

- Justificación y pertinencia del trabajo: comprende la razón que ha llevado a elegir la temática de estudio, identificando el problema abordado en función del impacto que tiene sobre el cuidado de la salud, los beneficiarios directos e indirectos de los resultados obtenidos y/o el interés social, sanitario, profesional, etc.
- Antecedentes y estado actual del conocimiento sobre el problema de investigación: síntesis del conocimiento actual y pasado, así como de los conceptos, modelos y/o fundamentos teóricos, más importantes en relación al tema de estudio. Finaliza con el abordaje del problema a resolver o pregunta de revisión, que conectará con el objetivo general que se planteará a continuación.

La introducción debe estar apoyada en referencias bibliográficas, redactada de forma objetiva, clara, sencilla y sin ambigüedades. Es preciso que las oraciones estén bien construidas y los párrafos presenten las ideas siguiendo un orden lógico y con estilo coherente.

F.-Objetivos

Los objetivos deben de clarificar de forma precisa la pregunta de revisión planteada en el apartado introducción y se redactarán en infinitivo.

Se puede plantear un objetivo general y varios específicos o varios objetivos generales. El objetivo general será coherente con la pregunta de investigación. Los objetivos específicos tratarán de contribuir a alcanzar el objetivo general y estarán relacionados con las variables temáticas del estudio.

G.-Metodología

En la metodología se describen los pasos y procedimientos realizados para identificar los documentos que van a dar respuesta al problema a resolver.

Hace referencia a ¿Qué se ha buscado?, ¿Cómo se ha buscado?, ¿Dónde se ha buscado? Para ello es preciso traducir la pregunta de revisión al lenguaje documental.

Debe incluir:

- Periodo de estudio.
- Tipo de fuentes consultadas: describe y justifica el uso de bases de datos empleadas para la localización de referencias.
- Naturaleza de las fuentes consultadas (primarias, secundarias...).
- Descriptores y estrategia de búsqueda: la estrategia de búsqueda ha de ser reproducible y delimitada. Queda explicitado que la estrategia es la necesaria para dar respuesta a los objetivos planteados y se explica con detalle el proceso seguido para seleccionar los documentos.
- Criterios de inclusión y de exclusión (si procede): una vez identificados los artículos relevantes para el tema de la revisión, deberá procederse a una selección de los mismos y evaluar si cumplen los criterios de inclusión y exclusión establecidos.

H.-Resultados

Los resultados, deben de dar respuesta a los objetivos fijados, que a su vez responden a la pregunta de revisión. En la elaboración de los resultados la extracción de datos de los estudios seleccionados en la búsqueda bibliográfica se puede apoyar en un formulario que ayude a extraer de forma homogénea toda la información relevante y a identificar las similitudes y diferencias entre los estudios.

Ha de contener:

- Flujograma y/o descripción del proceso de selección de los artículos revisados.
- Categorización temática: clasificación y síntesis de los estudios encontrados.
- Tabla de análisis y síntesis con la información esencial procedente de cada estudio de acuerdo al objetivo planteado en la revisión para poder realizar una comparación (esta tabla nos puede ayudar a identificar los hallazgos que son comunes en los diferentes estudios y a comparar y contrastar los resultados de varios estudios.
- No se trata de un resumen de los artículos seleccionados.

I.-Discusión

En la discusión se compara la aportación de cada uno de los estudios analizados, en relación a la categorización temática realizada en los resultados, que a su vez responden a los objetivos fijados y estos a la pregunta de revisión. Las referencias bibliográficas deben de aparecer a lo largo del texto y estar apoyadas en la normativa.

Deben también contener:

- Las limitaciones del proceso de revisión.

J.-Reflexiones finales

Incluye desde la perspectiva del autor o autora, la reflexión crítica de la aportación del trabajo al ámbito de conocimiento y personal si se considera. Así como la prospectiva del estudio.

K.-Conclusiones

Ha de estar numeradas y responder a los objetivos fijados. Al menos una por cada uno de los objetivos.

L.-Bibliografía

No se establece ningún límite.

M. Anexos.

5.2 Estudio de casos que derivan de la práctica clínica. Desarrollo de planes de cuidados.

El estudio de caso que deriva de la práctica clínica, tiene como objetivo a través de la metodología propia, prestar cuidados de forma racional, lógica y sistemática. La utilización del proceso enfermero, ayuda en la toma de decisiones, ya que permite recoger y analizar la información identificando problemas y/o respuestas humanas, para realizar un plan de cuidados centrado en la persona con necesidades de cuidados. La utilización del proceso enfermero permite el uso de las taxonomías NANDA-I, NOC y NIC.

Esta tipología se ajustará a la siguiente estructura y contenidos.

A.-Portada

B.-Informe del tutor/a

C.-Resumen (en español)

D.-Índice

E.-Introducción

Justificación y pertinencia del trabajo. Contextualización de la situación clínica o problema de salud elegido para estudiar. Justificar por qué es un caso clínico relevante, y el Modelo teórico o conceptual desde el que se aborda el caso. Antecedentes y estado actual del conocimiento sobre el problema a tratar.

F.-Desarrollo

Valoración

Se valora a la persona de forma integral. Recogida de los datos desde un modelo bifocal. Contiene:

- Datos personales del paciente que no comprometan su privacidad y que puedan ser importantes para el trabajo como el sexo, la edad, la altura, el peso, etc. Valoración: se valora a la persona de forma integral: recogida de los datos del paciente desde un modelo bifocal.
- Datos Médicos: diagnóstico médico de su actual patología, patologías anteriores de relevancia, medicación actual, etc.
- Exploración física, pruebas diagnósticas empleadas, etc.
- Recogida de datos a través de registros enfermeros (Patrones funcionales de Gordon, Necesidades de Virginia Henderson, etc.). complementar la recogida de datos para la valoración con otros instrumentos de medida de la salud.
- Agrupación de los datos distinguiendo los datos relevantes de los irrelevantes.

Diagnóstico (juicio diagnóstico):

- Análisis de todos los datos relevantes emitiendo Inferencias e hipótesis (proceso de razonamiento diagnóstico).
- Formulación de los problemas identificados:
 - Problemas de colaboración. Diagnósticos enfermeros, utilizando el formato PES y la taxonomía NANDA-I.

Planificación (juicio terapéutico):

- Establecer prioridades

- Descripción de los resultados siguiendo la taxonomía NOC estableciendo puntuación diana, se seleccionan indicadores de resultados señalando la puntuación inicial y esperada.
- Descripción de las intervenciones siguiendo la taxonomía NIC y sus correspondientes actividades.
- Utilización de las evidencias científicas (si procede).

Ejecución:

- Comentario de cómo se ha llevado a cabo el plan de cuidados.

Evaluación:

- Señalar la puntuación y su significado en las evaluaciones parciales de cada resultado y sus correspondientes indicadores seleccionados.

G.-Discusión/Reflexión

A modo de reflexión se pueden señalar:

- Las limitaciones y/o dificultades encontradas en la realización del caso.
- Aportación del trabajo al ámbito de conocimiento y, personal si se considera.

H.-Consideraciones éticas

Se han garantizado las cuestiones éticas mediante el empleo de un pseudónimo o similar para ocultar la identidad del paciente y los lugares en los que se desarrolla el caso.

I.-Bibliografía

J.-Anexos

5.3 Programa de educación para la salud/educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)

Un Programa de Educación para la Salud es un documento que recoge un plan ordenado y organizado de intervenciones educativas dirigidas a la solución de un problema de salud. Se realizará el diseño del programa con todos los elementos descritos más adelante, aunque no se llevará a la práctica real.

Como TFG esta tipología se ajustará a la siguiente estructura y contenidos.

A.-Portada

B.-Informe del tutor/a

C.-Resumen (en español)

D.-Índice

E.-Introducción

Debe incluir:

- La justificación y pertinencia del trabajo. Justifica el tema elegido en función del interés social, sanitario, profesional, ético, etc.
- El marco teórico, con las definiciones y conceptos teóricos más importantes. Antecedentes y estado actual del conocimiento sobre el problema de estudio.

F.-Objetivos

Los objetivos deben de clarificar de forma precisa lo que se pretende con el programa de EpS, en relación con lo planteado en el apartado introducción y se redactarán en infinitivo.

Debe incluirse:

- Objetivo general, que se deriva de la justificación del programa educativo.
- Objetivos específicos, que contribuyen a alcanzar el objetivo general.
- Objetivos operativos, en todas las sesiones educativas, de:
 - Conocimiento: Describen los conocimientos que el usuario o usuaria debe adquirir para facilitar el cambio de conducta.
 - Habilidades o destrezas: describen las acciones o conductas que el usuario o usuaria realizará.
 - Actitudes: describen la disposición o sentimiento personal del usuario o usuaria hacia el cambio de conducta necesario.

Los objetivos educativos operativos que se planteen para cada una de las intervenciones educativas han de contener:

- Las siguientes cualidades: que sean
 - Pertinentes: incluirá solo términos útiles a los fines a alcanzar (dominio de las tareas profesionales que a su vez deben corresponder a las necesidades de la población en materia de salud).
 - Lógicos: no deben contener contradicciones internas.
 - Concretos/precisos: existen términos con múltiples sentidos que da lugar a diversas interpretaciones. No se habrá definido con precisión lo que se

quiere hasta que no esté descrito lo que tiene que hacer el/la discente para demostrar que sabe, que comprende o que sabe hacer...

- Realizables: Asegurarse que lo que se pide que se haga pueda hacerse efectivamente. Debe ser posible en el tiempo fijado y con los medios disponibles.
- Observables: si el logro del objetivo educativo operativo no puede observarse de alguna manera, será imposible determinar si se ha alcanzado.
- Mensurables: Una medida, incluso grosera, vale más que ninguna. La presencia de un criterio de medida facilita la elección de un método de evaluación.
- Estos elementos.
 - El acto o descripción de una tarea, utilizando un verbo activo.
 - Contenido preciso del problema o tema.
 - Condición en la que debe realizarse el acto, es la descripción de la situación en la que el acto debe producirse (los recursos de que se dispone para cumplir el acto).
 - Criterio, la definición del nivel aceptable de la actuación que deben alcanzar los y las dicentes.

G.-Metodología

Hace referencia a las estrategias, métodos y técnicas que se van a utilizar en el programa educativo.

Debe incluir:

- Estrategia de búsqueda.
- Población diana: población a la que va dirigido el programa educativo.
- Duración del programa educativo: en horas, semanas o meses, el número de sesiones y tiempo dedicado a las mismas, periodicidad, etc.
- Metodología y técnicas utilizadas: lo más habitual es que utilicen estrategia grupal dividiendo el programa en sesiones o charlas participativas utilizando, entre otras técnicas:
- Estrategias: enfoques y modo de actuar para dirigir el aprendizaje. Lo más habitual es que se utilice estrategia grupal (aunque también se podrán

contemplar algunas actividades con estrategia individual o comunitaria) dividiendo el programa en sesiones o charlas participativas.

- ❖ Estrategia INDIVIDUAL: posibilita adaptarse a las características de las personas discentes, a sus intereses, motivación, nivel de instrucción...Proceso largo y costoso.
- ❖ Estrategia GRUPAL: aminora inconvenientes de la Educación Individual, pero también sus ventajas. Grupos de 10-15 miembros.
- ❖ Estrategia COMUNITARIA: Es la más eficaz. Se accede a través de sus grupos que son diferentes.

MÉTODOS

- ❖ Expositivo: El/la docente fundamentalmente expone, habla, dice: el alumnado escucha.
- ❖ Demostrativo: Permite al/la docente mostrar al alumnado la manera de realizar un procedimiento determinado, no sólo dice lo que hay que hacer, sino que además lo hace.
- ❖ Interrogativo o socrático: El/la docente fundamentalmente interroga, pregunta; el alumnado ha de buscar, elaborar, crear la respuesta y, posteriormente, argumentarlas y discutir las, con la ayuda del profesor o profesora que va devolviendo las respuestas al grupo para este fin.
- ❖ Activo o por descubrimiento: El/la docente propone la resolución de un problema o el afrontamiento de una situación y proporciona los recursos y medios necesarios para ello; el alumnado busca soluciones y alternativas al problema o situación planteado. Es un método enormemente participativo, creativo y estimulante.

TÉCNICAS

- ❖ Motivadoras y de introducción: Consulta colectiva, Philips 6.6, Tormenta de ideas, Estado de la cuestión.
- ❖ De afirmación y ayuda: Coloquio, Discusión dirigida, Debate, Dramatización, Exposición por parte de los/las que aprenden.
- ❖ De síntesis y repaso: Coloquio – resumen de contenido, Grupo de preguntas mutuas
- Contenido de las sesiones: el tema o temas que se van a transmitir a la población por cualquier método o medio elegido, para conseguir los objetivos propuestos.

- ✓ Resumen o carta descriptiva de cada sesión educativo con el título, los objetivos educativos operativos, el enunciado del contenido de forma esquemática con todos los puntos que se van a tratar, la metodología que se va a utilizar en la charla, la distribución del tiempo, el material de apoyo y los recursos necesarios.
- Otras actividades que se realicen: de captación, de organización, etc.
- Materiales y recursos necesarios para el desarrollo del programa educativo: medios didácticos y de apoyo que se van a utilizar así como los recursos humanos y materiales necesarios para que se desarrolle el programa educativo.
- Evaluación. Propuesta para evaluar:
 - El proceso para determinar el grado de idoneidad en la ejecución del programa
 - ❖ Nivel de capacitación de los educadores y educadoras y la capacidad docente.
 - ❖ Adecuación de materiales educativos y recursos en general.
 - ❖ Las técnicas realizadas.
 - ❖ Los aspectos organizativos.
 - ❖ Relación entre objetivos y contenido.
 - ❖ La metodología empleada.
 - Los resultados para determinar la eficiencia y la efectividad de las intervenciones, en términos de conocimientos, actitudes y comportamientos, así como su impacto sobre el nivel de salud (cambios en la morbilidad, mortalidad, calidad de vida...)
 - La evaluación del aprendizaje al finalizar el programa (cada una de las sesiones educativas o charlas).
 - ❖ Objetivos del campo cognitivo:
 - ✓ Prueba pretest y posttest: preguntas de elección múltiple o con la opción Verdadero o Falso (para explorar conocimientos previos y una vez acabada la sesión educativa)
 - ❖ Objetivos del campo sensitivo motor:
 - ✓ Demostraciones
 - ✓ (A veces se suele utilizar metodología indirecta pidiendo que describa como se realiza la actividad).
 - ❖ Objetivos del campo afectivo:
 - ✓ Observando comportamientos.
 - ✓ (A veces se utiliza metodología indirecta a través de cuestionarios).

H.-Resultados

No procede, ya que no se va a llevar a la práctica real.

I.-Consideraciones éticas

Ha de seguir las recomendaciones de esta materia impartida en los estudios de grado.

J.-Reflexiones finales/Conclusiones

- Las conclusiones han de estar numeradas y responder a los objetivos específicos.
Al menos una por cada uno de los objetivos específicos.
- Ha de incluir la aportación del trabajo al ámbito de conocimiento y personal.

K.-Bibliografía

Se recomienda unas 20 citas. Está referida tanto a la elaboración de un programa de EpS como al contenido del tema elegido y a los trabajos similares publicados en revistas.

L.-Anexos

7. EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Para la evaluación del TFG se contempla tanto el informe presentado por el tutor o tutora sobre el proceso de tutela como el informe emitido por la comisión evaluadora acerca de la calidad del trabajo y la exposición y defensa del mismo.

Concluida la exposición y defensa del TFG, la comisión evaluadora adjudicará la calificación final. La evaluación efectuada por la comisión evaluadora se alcanzará incluyendo las distintas propuestas por consenso de sus miembros o, en su defecto, a través de la media aritmética de las evaluaciones individuales.

Entre los criterios más importantes del proceso de evaluación se incluirán tanto la adecuación del trabajo realizado por el/la estudiante a los objetivos y competencias del Título, como el rigor científico y metodológico del trabajo realizado y el cumplimiento del tiempo para la presentación.

La participación en las tutorías para el seguimiento del estado del trabajo será obligatoria e imprescindible para superar la materia.

Criterios a tener en cuenta:

- ✓ Entidad del Trabajo Fin de Grado.
- ✓ Originalidad.
- ✓ Grado de cumplimiento de los objetivos.
- ✓ Fuentes bibliográficas consultadas.
- ✓ Calidad en la elaboración del documento escrito.
- ✓ Calidad en la defensa oral.
- ✓ Informe del proceso de tutela.

La notal final corresponderá:

- a) El 30% al informe presentado por el tutor o tutora correspondiente, sobre la evaluación del proceso de tutela, teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos planificados.
- b) El 50% corresponderá a la calificación del trabajo presentado, emitida por la comisión evaluadora.
- c) El 20% a la exposición y defensa del mismo, a juicio de la comisión evaluadora.

La evaluación se llevará a cabo a través de rúbricas evaluativas que homogeneizarán los criterios para tal fin.

La calificación final se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre (BOE 18 de Septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0– 4.9 Suspenso

5.0 – 6.9 Aprobado

7.0 – 8.9 Notable

9.0 – 10 Sobresaliente

La comisión evaluadora cumplimentará y firmará el acta oficial de calificación que será remitida al Coordinador del TFG. En dicha acta podrá incluirse de manera motivada la mención de “Matrícula de Honor”, para lo que será requisito que la calificación haya sido de “sobresaliente” y que la propuesta haya sido adoptada por unanimidad. Será la Comisión de TFG la que decidirá sobre el otorgamiento de esta mención. El Coordinador de TFG remitirá el Acta del acuerdo correspondiente a la

Secretaría del Centro.

Antes de asignar una calificación de “suspense”, la comisión evaluadora informará al tutor o tutora del trabajo.

8. RÚBRICAS PARA LA EVALUACIÓN.

Evaluación continuada TFG. INFORME del Tutor (30% de la Nota Final)			
	ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN TUTOR/A
Compromiso tutorías propuestas	Compromiso de tutorías durante el cuatrimestre	0,6	
Plan de trabajo	Realización y cumplimiento del Plan de trabajo a seguir	0,6	
Breve memoria inicial	Fecha entrega TFG terminado para informe tutor/a Plazos y tareas a realizar para conseguirlo: delimitación del tema. Objetivos. Metodología Fuentes para la recogida de información...	0,6	
Cumple plazos y tareas	Plazos y tareas contemplada en el plan de trabajo	0,6	
Tema	Tema delimitado que responde al futuro profesional y se ajusta a las líneas planteadas	0,6	
Suma total		3	

Evaluación del DOCUMENTO ESCRITO del TFG. Comisión Evaluadora (50% de la Nota Final)

REVISIÓN DE LA LITERATURA CIENTÍFICA

	ASPECTOS AVALORAR	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN COMISIÓN
1.-Portada 0.1 puntos	Título del trabajo. Nombre del alumno/a Nombre del tutor/a Año de edición	0.1	
2.-Resumen 0.1 puntos	Resumen del TFG que contiene entre 200 y 300 palabras. Debe contemplar al menos los apartados correspondientes a la introducción y desarrollo (en español)	0.1	
3.-Índice 0.1 puntos	Identificación de todos los apartados que contiene el TFG	0.1	
4.- Introducción 0.6 puntos	Define de forma clara el objetivo principal de la revisión, así como los objetivos secundarios, a los que quiere dar respuesta con la revisión bibliográfica	0.2	
	Justifica por qué es importante dar respuesta a esos objetivos	0.2	
	Define los conceptos/variables principales que se van a analizar en la revisión bibliográfica	0.2	
5.-Desarrollo de la preparación de la búsqueda y recuperación de documentos 1.3 puntos	Todos los términos de búsqueda empleados son los necesarios para recuperar documentos relacionados con el/los objetivo/s	0.4	
	Describe y justifica el uso de bases de datos empleadas para la localización de referencias	0.4	
	Explicita con detalle el proceso seguido para seleccionar, de entre los registros obtenidos en las/s base/s de datos, aquellos relevantes para alcanzar el/los objetivos/s	0.5	
6.-Resultados 0.6 puntos	Los estudios incluidos en la revisión están correctamente descritos (describe objetivos, muestra de estudio, métodos de recolección de datos y resultados principales de cada uno de ellos)	0.6	
7.-Discusión/Reflexión 0.8 puntos	A la vista de los resultados aportados en los diferentes estudios incluidos en la revisión, se responde al/los objetivo/s planteados en la introducción	0.2	
	Señala las principales similitudes y diferencias de los estudios incluidos en la revisión	0.2	
	Señala las principales limitaciones de los estudios incluidos.	0.2	

	Menciona las limitaciones principales de la revisión.	0.2	
8.-Conclusiones y Propuestas 0.6 puntos	Sintetiza, en pocas líneas, las conclusiones que extrae de la revisión. Propone hipótesis y líneas de investigación concretas para el futuro	0.6	
9.-Bibliografía 0.2 puntos	Se utilizan criterios de Vancouver / APA /	0.2	
10.-Anexos 0.1 puntos	Se aportan tablas y gráficos resumen para sintetizar información	0.1	
11.-Aspectos formales 0.5 puntos	No se detectan faltas de ortografía	0.1	
	No se detecta uso de lenguaje coloquial	0.1	
	No se detectan errores en las citas bibliográficas	0.1	
	El TFG se ajusta a todas las normas de estructura y de formato establecidas (n ° de páginas, tamaño de letra, espaciado, resumen, palabras clave, et.). Entre 30 y 50 páginas excluyendo portada, índice, bibliografía y anexos	0.1	
	La presentación es limpia y adecuada	0.1	
Suma total		5	

Evaluación del DOCUMENTO ESCRITO del TFG. Comisión Evaluadora (50% de la Nota Final)			
ESTUDIO DE CASOS QUE DERIVAN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA. DESARROLLO DE PLANES DE CUIDADOS			
	ASPECTOS AVALORAR	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN COMISIÓN
1.-Portada 0.1 puntos	Título del trabajo. Nombre del alumno/a Nombre del tutor/a Año de edición	0.1	
2.-Resumen 0.1 puntos	Resumen del TFG que contiene entre 200 y 300 palabras. Debe contemplar al menos los apartados correspondientes a la introducción y desarrollo	0.1	
3.-Índice 0.1 puntos	Identificación de todos los apartados que contiene el TFG	0.1	
4.- Introducción 0.7 puntos	Incluye la justificación y el problema general o temático del caso clínico	0.3	
	Desarrolla los conceptos referenciales para la elaboración de proceso de cuidados	0.3	
	Estado actual del conocimiento sobre el problema a tratar	0.1	
5.-Desarrollo 2.6 puntos	Valoración: Recoge los datos desde un modelo bifocal: <ul style="list-style-type: none"> • Rol de colaboración • Rol enfermero 	0.4	
	Complementa la valoración con otros instrumentos de medida de la salud	0.2	
	Agrupar los datos distinguiendo los datos relevantes de los irrelevantes	0.3	
	Diagnóstico (juicio diagnóstico) Analiza todos los datos relevantes emitiendo Inferencias e Hipótesis	0.3	
	Formula los problemas identificando: Problemas de colaboración Diagnósticos enfermeros, utilizando el formato PES y la taxonomía NANDA	0.2	

	Planificación (juicio terapéutico): Establece prioridades	0.2	
	Describe los resultados siguiendo la taxonomía NOC estableciendo puntuación diana, se seleccionan indicadores de resultados señalando la puntuación inicial. Describe las intervenciones siguiendo la taxonomía NIC y sus correspondientes actividades	0.5	
	Utiliza las evidencias científicas (si procede)	0.2	
	Ejecución: Comenta cómo se ha llevado a cabo el plan de cuidados	0.2	
	Evaluación: Se señala la puntuación y su significado en las evaluaciones parciales de cada resultado y sus correspondientes indicadores seleccionados	0.2	
6.-Discusión/Reflexión 0.2 puntos	A modo de reflexión se pueden señalar las limitaciones y/o dificultades encontradas en la realización del caso Aportación del trabajo al ámbito de conocimiento y personal si se considera	0.2	
7.-Consideraciones éticas 0.2 puntos	Se han garantizado las cuestiones éticas mediante el empleo de un seudónimo o similar para ocultar la identidad del paciente y los lugares en los que se desarrolla el caso.	0.2	
8.-Bibliografía 0.2 puntos	Se utilizan criterios de Vancouver / APA /	0.2	
9.-Anexos 0.2 puntos	Se aportan tablas y gráficos resumen para sintetizar información	0.2	
10.-Aspectos formales 0.5 puntos	No se detectan faltas de ortografía	0.1	
	No se detecta uso de lenguaje coloquial	0.1	
	No se detectan errores en las citas bibliográficas	0.1	
	El TFG se ajusta a todas las normas de estructura y de formato establecidas (n ° de páginas, tamaño de letra, espaciado, resumen, palabras clave, et.). Entre 30 y 50 páginas excluyendo portada, índice, bibliografía y anexos.	0.1	
	La presentación es limpia y adecuada	0.1	
Suma total		5	

Evaluación del DOCUMENTO ESCRITO del TFG. Comisión Evaluadora (50% de la Nota Final)			
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD/ED. SANITARIA ENCUADRADO EN UN CONTEXTO ESPECÍFICO			
	ASPECTOS AVALORAR	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN COMISIÓN
1.-Portada 0.1 puntos	Título del trabajo. Nombre del alumno/a Nombre del tutor/a Año de edición	0.1	
2.-Resumen 0.1 puntos	Resumen del TFG que contiene entre 200 y 300 palabras. Debe contemplar al menos los apartados correspondientes a la introducción y desarrollo (en español)	0.1	
3.-Índice 0.1 puntos	Identificación de todos los apartados que contiene el TFG	0.1	
4.- Introducción 1 punto	La justificación y pertinencia del trabajo. Justifica el tema elegido en función del interés social, sanitario, profesional, ético, etc.	0.4	
	El marco teórico, con las definiciones y conceptos teóricos más importantes	0.3	
	Antecedentes y estado actual del conocimiento sobre el problema de estudio		
	Objetivo general, que se deriva de la justificación del programa educativo	0.1	
	Objetivos específicos, que contribuyen a alcanzar el objetivo general	0.2	
5.-Objetivos 0.7 puntos	Objetivos educativos operativos, en todas las sesiones educativas, de: - Conocimiento. Describen los conocimientos que el usuario/a debe adquirir para facilitar el cambio de conducta. - Habilidades o destrezas: describen las acciones o conductas que el usuario/realizará - Actitudes: describen la disposición o sentimiento personal del usuario/a hacia el cambio de conducta necesario Contienen: Estas cualidades: son pertinentes, lógicos, concretos, realizables, observables y mensurable Esos elementos. <input type="checkbox"/> El acto o descripción de una tarea <input type="checkbox"/> Contenido preciso del problema o tema <input type="checkbox"/> Condición en la que debe realizarse el acto	0.7	

	<input type="checkbox"/> Criterio de nivel aceptable de la actuación		
6.-Metodología 1.3 puntos	Estrategia de búsqueda	0.3	
	Población diana: población a la que va dirigido el programa educativo		
	Duración del programa educativo: en horas, semanas o meses, el número de sesiones y tiempo dedicado a las mismas, periodicidad, etc.		
	Metodología y técnicas utilizadas: lo más habitual es que utilicen estrategia grupal dividiendo el programa en sesiones o charlas participativas utilizando, entre otras técnicas:	0.2	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Motivadoras y de introducción: Consulta colectiva, Philips 6.6, tormenta de ideas, estado de la cuestión ▪ De afirmación y ayuda: Coloquio, Discusión dirigida, Debate, Dramatización, Exposición por parte de los/las que aprenden ▪ De síntesis y repaso: Coloquio – resumen, Grupo de preguntas mutuas 		
	Contenido de las sesiones: el tema o temas que se van a transmitir a la población por cualquier método o medio elegido, para conseguir los objetivos propuestos	0.1	
	Otras actividades que se realicen: de capacitación, de organización, etc.	0.1	
	Materiales y recursos necesarios: medios didácticos y de apoyo que se van a utilizar así como los recursos humanos y materiales necesarios para que se desarrolle el programa educativo	0.1	
Evaluación: propone evaluar	0.6		
<p>El proceso para determinar el grado de idoneidad en la ejecución del programa</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de captación de los educadores y educadoras y la capacidad docente ▪ Adecuación de materiales educativos y recursos en general ▪ Las técnicas realizadas ▪ Los aspectos organizativos ▪ Relación entre objetivos y contenido ▪ La metodología empleada <p>Los resultados para determinar la eficiencia y la efectividad de las intervenciones, en términos de conocimientos, actitudes y comportamientos, así como su impacto sobre el nivel de salud</p>			

	<p>(cambios en la morbilidad, mortalidad, calidad de vida...)</p> <p>La evaluación del aprendizaje al finalizar el programa (cada una de las sesiones educativas o charlas)</p> <p>Objetivos del campo cognitivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prueba pretest y postest: preguntas de elección múltiple o con la opción Verdadero o Falso (para explorar conocimientos previos y una vez acabada la sesión educativa) <p>Objetivos del campo sensitivo motor:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Demostraciones ▪ (A veces se suele utilizar metodología indirecta pidiendo que describa como se realiza la actividad) <p>Objetivos del campo afectivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Observando comportamientos ▪ (A veces se utiliza metodología indirecta a través de cuestionarios) 		
7.-Consideraciones éticas 0.2 puntos	Sigue las recomendaciones de esa materia impartida en los estudios de grado.	0.2	
8.-reflexiones finales/conclusiones 0.6 puntos	Enumeradas	0.6	
9.-Bibliografía 0.2 puntos	Se recomiendan 20 citas máximo, utilizando criterios de Vancouver / APA /. Está referida tanto a la elaboración de un programa de EpS como al contenido del tema elegido y a los trabajos similares publicados en revistas. Entre 30 y 50 páginas excluyendo portada, índice, bibliografía y anexos	0.2	
10.-Anexos 0.1 puntos	Si procede, están identificados y enumerados	0.1	
11.-Aspectos formales 0.5 puntos	No se detectan faltas de ortografía	0.1	
	No se detecta uso de lenguaje coloquial	0.1	
	No se detectan errores en las citas bibliográficas	0.1	
	El TFG se ajusta a todas las normas de estructura y de formato establecidas (nº de páginas, tamaño de letra, espaciado, resumen, palabras clave, et.)	0.1	
	La presentación es limpia y adecuada	0.1	
Suma total		5	

Evaluación de la PRESENTACIÓN del TFG. Comisión Evaluadora (20% de la Nota Final).

	ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN POSIBLE	PUNTUACIÓN COMISIÓN
1.-Comunicación en la presentación 1 punto	El volumen de voz no es ni alto ni claro para poder ser escuchado	0	
	El volumen de voz es alto y claro para poder ser escuchado	0.1	
	Su voz no demuestra seguridad	0	
	Su voz a veces demuestra seguridad	0.05	
	Su voz siempre demuestra seguridad	0.1	
	No establece contacto visual con la audiencia	0	
	Establece algunas veces contacto visual con la audiencia	0.05	
	Establece siempre contacto visual con la audiencia	0.1	
	No utiliza buen lenguaje gestual	0	
	Utiliza algunas veces buen lenguaje gestual	0.05	
	Utiliza siempre buen lenguaje gestual	0.1	
	No adopta buena postura corporal	0	
	Adopta algunas veces buena postura corporal	0.05	
	Adopta siempre buena postura corporal	0.1	
	No utiliza un vocabulario apropiado	0	
	Utiliza algunas veces un vocabulario apropiado	0.05	
	Utiliza siempre un vocabulario apropiado	0.1	
	No utiliza un discurso estructurado	0	
	Utiliza a veces un discurso estructurado	0.05	
	Utiliza siempre un discurso estructurado	0.1	
	No utiliza un discurso coherente	0	
	Utiliza a veces un discurso coherente	0.05	
	Utiliza siempre un discurso coherente	0.1	
	No gestiona bien los tiempos	0	
Gestiona a veces bien los tiempos	0.05		

	Gestiona siempre bien los tiempo	0.1	
	El discurso es monótono	0	
	El discurso no es monótono	0.1	
2.-Conocimiento del trabajo y defensa 0.4 puntos	No parece conocer bien el tema	0	
	Demuestra un conocimiento de partes del tema	0.05	
	Demuestra un conocimiento completo del tema	0.1	
	No es capaz de contestar con precisión a las preguntas planteadas	0	
	Es capaz de contestar con precisión a algunas preguntas planteadas	0.05	
	Es capaz de contestar con precisión a todas las preguntas planteadas	0.1	
	Su actitud ante el tribunal no es apropiada	0	
	Su actitud ante el tribunal a veces es no apropiada	0.05	
	Su actitud ante el tribunal es apropiada	0.1	
	Defiende el tema con actitud dubitativa y entrecortada	0	
	A veces duda en la defensa de su trabajo	0.05	
	Defiende el trabajo con soltura y convencimiento	0.1	
3.-Características del audiovisual empleado 0.6 puntos	No utiliza adecuadamente los audiovisuales para apoyar su explicación	0	
	Utiliza adecuadamente algunas veces los audiovisuales para apoyar su explicación	0.05	
	Utiliza siempre adecuadamente los audiovisuales para apoyar su explicación	0.1	
	Pocos aspectos técnicos son correctos y adecuados (color, tamaño y tipo de letras, imágenes...)	0	
	Algunos aspectos técnicos son correctos y adecuados (color, tamaño y tipo de letras, imágenes...)	0.05	
	Todos los aspectos técnicos son correctos y adecuados (color, tamaño y tipo de letras, imágenes...)	0.1	
	La información presentada es redundante	0	
	La información presentada no es redundante	0.1	
	El audiovisual no es atractivo	0	
	El audiovisual es atractivo	0.1	

	Hay una sobrecarga de información por pantalla	0	
	No hay una sobrecarga de información por pantalla	0.1	
	No responde a una síntesis del trabajo	0	
	Responde a una síntesis del trabajo	0.1	
	PUNTUACIÓN TOTAL	MAXIMO 2	

- Los ítems en amarillo se tendrán en cuenta en la defensa presencial.